

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 39:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA TRES CALLES EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. LUCIANO MAGOS GARCÍA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE MAMITHI, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CALLES DE LA COMUNIDAD LAS CUALES SON REQUERIDAS POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL POBLADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CALLES EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:



RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CALLES EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	CALLE	LOS OLIVOS	405.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
2	CERRADA	MONTE LÍBANO	134.50 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
3	CERRADA	3 DE MAYO	114.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS

SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 39 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS OLIVOS" CERRADA "MONTE LÍBANO" Y CERRADA "3 DE MAYO" EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE MAMITHI, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLENSE LOS PLANOS DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE MAMITHI, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS OLIVOS" CERRADA "MONTE LÍBANO" Y CERRADA "3 DE MAYO" EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI.



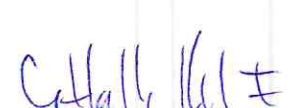
SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

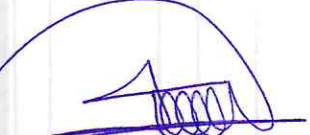
AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

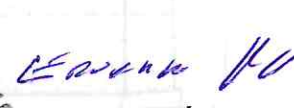
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 - 2024


C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL

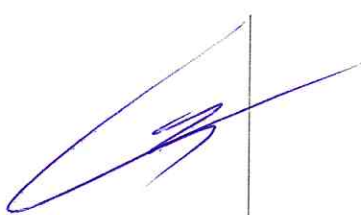

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL


C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL




C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL


C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE LOS OLIVOS" CERRADA "MONTE LÍBANO" Y CERRADA "3 DE MAYO" EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



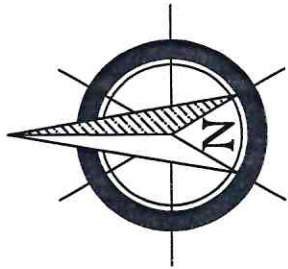

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL




L.D. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



MAMITHÍ, HUICHAPAN, HGO.



NOTAS Y OBSERVACIONES

INDICA PUNTO

COORDENADA UTM

INDICA

CADENAMIENTO A

DISTANCIA

INDICA AREA DE

VIALIDAD



PROPIETARIO: VÍA PÚBLICA

UBICACIÓN: MAMITHÍ HUICHAPAN, HGO.

DISEÑO:

DIBUJO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

PROYECTO: DIRECCIÓN CATASTRO MUNICIPAL

TIPO DE PLANO: PLANO

FECHA: JUNIO 2023

ACTUACIÓN: METROS

VIAL. 1

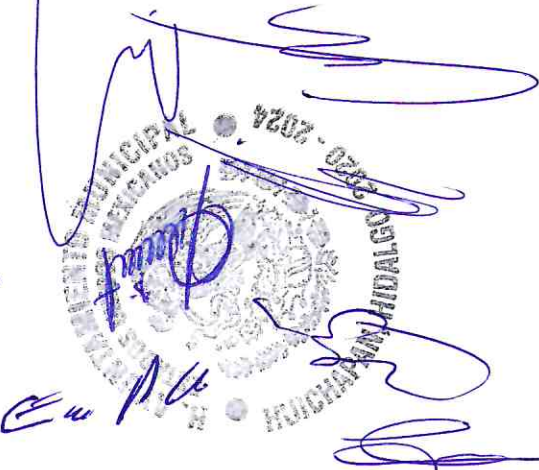


NOMENCLATURA

VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	LOS OLIVOS	405.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
2	MONTE LIBANO	134.50 ML	6.00 MTS	6.00 MTS

- I. El registro de las siguientes calles representadas y descritas en este plano, son con la finalidad de otorgar la nomenclatura correspondiente y que permita otorgar los servicios básicos que necesitan.
- II. El registro específico de las calles es causa de encontrarse en comunidades pertenecientes al municipio, esta son calles que por los asentamientos humanos y las necesidades que les causan, se requiere agregar a la traza vial registrada de cabecera municipal y barrios correspondientes.

REF. INICIO:
COORDENADAS UTM
X: 429901.3600
Y: 2256760.6900



REF. INICIO:
COORDENADAS UTM
X: 429894.9400
Y: 2256564.5400

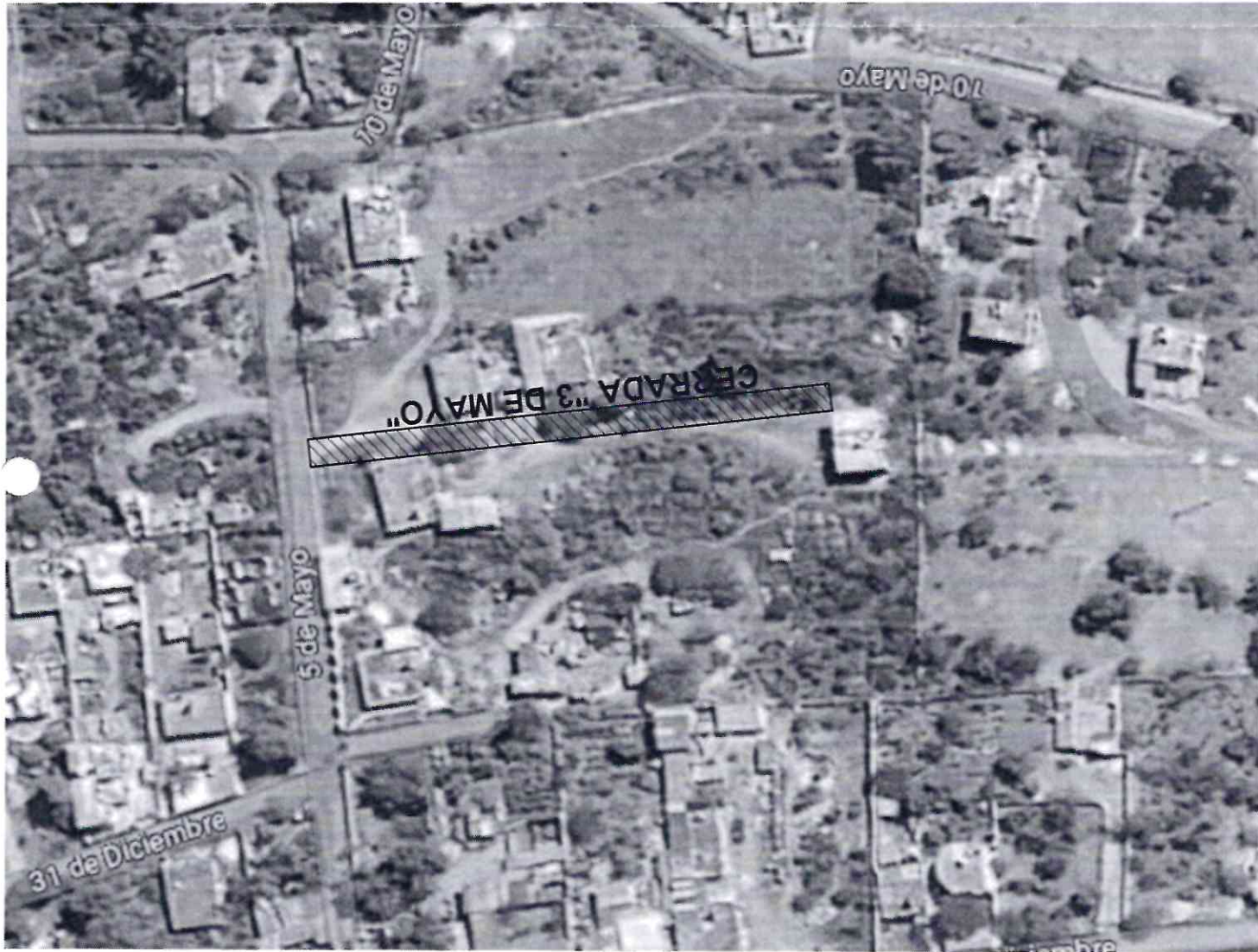
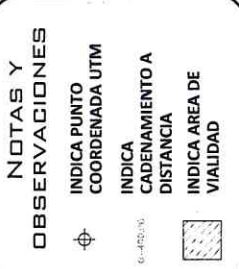
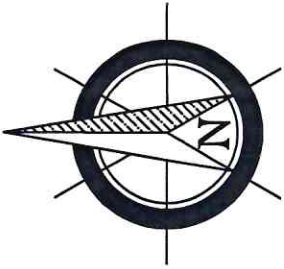
REF. FIN:
COORDENADAS UTM
X: 429763.1587
Y: 2256538.4018

CERRADA "MONTE LIBANO"



REF. FIN:
COORDENADAS UTM
X: 429890.0474
Y: 2256356.1104

CALLE "LOS OLIVOS"



II. El registro específico de las calles es causa de encontrarse en comunidades pertenecientes al municipio, esta son calles que por los asentamientos humanos requiere agregar a la traza vial registrada de cabecera municipal y ba correspondientes.

I. El registro de las siguientes calles representadas y descritas en este plano, son con la finalidad de otorgar la nomenclatura correspondiente y que permita otorgar los servicios básicos que necesitan.

NOMENCLATURA				
1	CERRADA	3 DE MAYO	114.00 ML	6.00 MTS
	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO
			INICIAL MTS	TERMINO MTS

COORDENADAS UTM
REF. FIN:
X: 431581.2867
Y: 2255833.3467
REF. INICIO:
X: 431568.8879
Y: 2255946.9292

MAMITHÍ, HUICHAPAN, HGO.

GOBIERNO MUNICIPAL HUICHAPAN